

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 05 de diciembre de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 04 de diciembre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 04 de diciembre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 57 de 2017**:

1. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-I de la Facultad de Bellas Artes. (201703300208743).

- **Leonardo Andrés Borda Pinzón**, código 2009277004, Licenciatura en Artes Escénicas, por última vez para cursar semestre 16.
- **Olivero Castelblanco Castelblanco**, Código 2014176005, Licenciatura en Artes Escénicas, para el registro de las materias de trabajo de grado “1 y 2” por 4 y última vez.
- **Yenny Alexandra Buitrago**, Código 2009177003, Licenciatura en Artes Escénicas, para el registro de la materia de trabajo de grado “1” por 4 y última vez, la solicitud se condiciona al resultado de la prueba de eficiencia.

2. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-I de la Facultad de Humanidades. (201703150206533, 201703150209223, 201703150195693)

- **Luis Eduardo Sequeda** Código 2010138056, Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras. por última vez para cursar semestre 16.
- **Aladín Ardila Rodríguez**, Código 2010138005, Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras. por última vez para cursar semestre 16.
- **Andrés Felipe Hernández**, Código 2009134019, Licenciatura en español e Inglés. por última vez para cursar semestre 16.
- **Julio Alexander Ríos Guzmán**, Código 2009132029, Licenciatura en Filosofía. Para registrar en el periodo 2018-1 la asignatura seminario de grado II, y registrar en el periodo 2018-2, la asignatura práctica y proyecto de grado por 4 y última vez.
- **Sandra Viviana Gutiérrez Rubio**, Código 20134023, Licenciatura en español e inglés. Para iniciar el trámite de nueva admisión teniendo en cuenta la condición sustentada y los soportes médicos presentados.
- **Heiler Anderson Lamprea Flórez**. Código 2009132018, Licenciatura en Filosofía. Para que se dé inicio al trámite de la cancelación total extemporánea.
- **Karen Stefania Pineda García**, cédula 1.014.237.338. Para reserva de cupo extemporánea y excepcional.

3. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-I de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201703500209173, 201703500195513, 201703500214543)

- **Angélica María Buitrago Lagos**, Código 2011140005, Licenciatura en Matemáticas. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Carol Angie Ximena Vargas Puentes**, Código 2012110067, Licenciatura en Biología. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Daniela Sánchez Lozano**, Código 2011110064, Licenciatura en Biología. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Oscar Javier Martínez Avendaño**, Código 2012110031, Licenciatura en Biología. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Ivell Vanessa Alvarado Acero**, Código 2011110002, Licenciatura en Biología. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Diego Fernando Ramírez García**, Código 2010101081, Licenciatura en Diseño Tecnológico. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **David Alejandro Sanabria Velásquez**, Código 2010201059, Licenciatura en Diseño Tecnológico. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Paola Andrea Garzón Serna**, Código 2011101029, Licenciatura en Diseño Tecnológico. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Jorge Fayad Sierra**, Código 2010103020, Licenciatura en Electrónica. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Leidy Dayana Alonso Tinoco**, Código 2011146004, Licenciatura en Física. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

4. Se avaló la siguiente nueva admisión excepcional para el periodo 2018-I de la Facultad de Educación Física. (201703400202823).

- **Edwin Andrés Quintero Puentes**, Código 2008118030, Licenciatura en Deporte. Para cursar semestre 16.

5. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-I de la Facultad de Educación. (201703050206703, 201703050201023, 201703050200953, 201703050193073)

- **Olga Yulieth Munevar Farías**, Código 2013156075, Licenciatura en Educación Especial. Para que se dé inicio al trámite de reintegro extemporáneo.
- **Tatiana Briyit Torres Camacho**, Código 2013287669, Maestría en Educación. Por un (1) año para que finalice su proceso académico.
- **Luis Alejandro Pulgar Suárez**, Código 2013287669, Maestría en Educación. Por un (1) año para que finalice su proceso académico.
- **Patricia Eufemia Uriza Suárez**, Código 2012288113, Maestría en Educación. Patricia Eufemia Uriza Suárez, Código 2012288113, Maestría en Educación.

6. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-I del Departamento de Educación Musical. (201703350207763)

- **Néstor David Torres Arévalo**, Código 2010275047, Licenciatura en Música. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Javier Alirio Rodríguez Fernández**, 2013275574, Licenciatura en Música. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Rodrigo Valencia Cardona**, Código 2013275589, Licenciatura en Música. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

7. Se avalaron las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el periodo 2018-I del Centro Valle de Tenza. (201739210200633, 201739210186563)

- **Víctor Manuel Pinzón Alfonso**, Código 2008110091, Licenciatura en Biología. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Edwin Arbey Gámez Piñeros**, Código 2009110091, Licenciatura en Biología. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.
- **Yehison Andrés López Torres**, Código 2010196017, Licenciatura en Educación Física, deporte y recreación. Para el registro de trabajo de grado por 4 y última vez.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Martha Lucía Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Miguel Ariza B. - SGR